



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1861

POR LA CUAL SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Nº 03/2025 CON LA FIRMA DESDE PARAGUAY, DE PABLO AUGUSTO BONZI CABAÑAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN Nº 07/2024 “SERVICIOS DE TRANSMISIÓN ONLINE DE LA SEÑAL DE TV CÁMARA 104.1 FM” AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL (2025-2026- 2027)” ID 457.141.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

VISTO: El Contrato Nº 03/2025 en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional - MCN Nº 07/2024 “Servicios de Transmisión Online de la Señal de TV Cámara” Ad Referéndum – Plurianual (2025-2027)” ID 457.141; y,

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 59 de la Ley Nº 7021/22 establece que, las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos; y, Que, el Artículo 79 del Decreto Nº 9823/23 manifiesta que, para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato; y,

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar como Administrador del Contrato Nº 03/2025, al funcionario **Cristian Fabián Riquelme** con C.I. Nº 4.871.212, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional-MCN Nº 07/2024 “Servicio de Transmisión Online de la Señal de Radio Cámara 104.1 FM” Ad Referéndum – Plurianual (2025-2027)” ID 457.141.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2025
RV/OA
Resadm_1861